

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 82-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vistas las refuncionalizaciones edilicias, el traslado de mobiliario y de equipamiento informático a realizarse en los Juzgados en lo Laboral N° 1 y N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, de conformidad a lo dispuesto en el punto VI del Acuerdo N° 76-STJSL-SA- 2022; la solicitud de suspensión de términos, para el día 13/04/2022, que efectuara, por tal motivo, el Dr. Gerardo Cesar González, Juez del mencionado Juzgado Laboral N° 2; lo informado al respecto por la Responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial y dadas las atribuciones conferidas por el art. 39 inc. 10 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia; por ello:

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos procesales el día 13 de abril de 2022 en los Juzgados en lo Laboral N° 1 y N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

II) DISPONER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a todos los Organismos del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia.